



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813 “PROFESOR PABLO LUPPI”

Profesorado de Educación Secundaria en Física
Res. ME N° 545/19

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL
4° año – Campo de la Formación General
Cuatrimestral – 4 hs semanales (64 hs totales)

El uso del cuerpo y la voz en la enseñanza

De acuerdo a lo propuesto por el Diseño Curricular de la carrera, la UDI tendrá formato seminario o taller y *“Pueden ser ofrecidos como instancias de herramientas y recursos que complementen la formación de los/as estudiantes en relación a prácticas concretas en contextos áulicos.”*

Taller destinado a la elaboración de herramientas para desarrollar en el estudiante conocimientos teóricos y prácticos en la voz hablada y en el uso del cuerpo, que le permitan integrarlos a las prácticas en la docencia.

La educación vocal implica tanto el cuidado de la voz, como la correcta utilización de la misma. Este espacio se propone trabajar sobre las posibilidades expresivas del cuerpo, mediante la toma de conciencia del esquema corporal y el entrenamiento, de manera tal que el estudiante reconozca sus capacidades comunicativas, favoreciendo la exploración del cuerpo en movimiento en relación al grupo y al entorno, como así también el cuidado del cuerpo y la voz en la tarea docente.

En tal sentido, atendiendo a la propuesta de los distintos actores institucionales y analizando junto a los estudiantes sus propias trayectorias y experiencias transitadas desde la Práctica Profesional Docente, se acuerdan los siguientes:

Ejes:

La voz.

- Eje Técnico Sensorio Motriz: Aparato fonatorio. Aparato respiratorio. Salud e higiene vocal. Relajación, respiración, postura, emisión vocal. Vocalización. Articulación.
- Eje La voz hablada: Emisión, articulación. Resonadores. Proyección. Posibilidades expresivas. Fraseo, respiración

El cuerpo

- Eje Cuerpo Expresivo: – Anatomía. Esquema Corporal. Cuidado el cuerpo. Expresión Corporal. Sensopercepción. Dialogo corporal. Proceso de comunicación

Sugerencia de Titulación: Foniatra, Profesora/or de Expresión Corporal, Profesora/or de Teatro, Docente con formación específica y con experiencia en el aula de nivel secundario.

Carga horaria: 3 horas cátedra anuales

Presentación de Proyecto según las bases generales del Instituto